

00000932



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUERRERO**  
2016 - 2021

**O.P.D. EL HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO GUERRERENSE**



H.M.N.I.G.

## 6.3.8. Cédula de modificaciones presupuestales del ejercicio. Formato IP-12



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2017



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Formato IP-12

**El Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense**

Cédula de modificaciones presupuestales a nivel de partida específica

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

(1) Partida específica del gasto	(2) Concepto	(3) Presupuesto aprobado	(4) Ampliaciones	(5) Transferencias		(7) Presupuesto modificado	(8) Variación porcentual	(9) Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$ 98,268,310.53	\$ 16,496,882.90	\$ -	\$ -	\$ 114,765,193.43	70.37%	Las ampliacion presupuestal corresponde a los recursos estatal y federal, en referencia a recursos de Gastos de Operación los cuales fueron transferidos al Capítulo 1000 Servicios Personales, necesarios para el pago de cubre vacaciones e incidencias de personal médico y enfermería Eventuales y de Gobierno del Estado, indispensables para hacer frente a la alta demanda de los servicios otorgados en la Atención de la Emergencia Obstétrica y Atención del recién nacido grave a la UCIN; tambien se muestra un incremento del recurso federal Seguro Medico que fue aplicado en el capitulo 1000 servicio personales y del recurso de gastos catastróficos que fue aplicado al capitulo 1000 servicios personales y capitulo 2000 materiales y suministros; se tuvo un incremento de lo estimado en el recurso de ingresos propios que se aplicó para la adquisición de instrumental medico y de laboratorio asi como de bienes informaticos para areas medicas y de enfermería, tambien se obtuvo ingresos por rendimientos de los servicios bancarios por inversión de los
	Aportación Estatal	65,123,163.57	15,301,814.25	0.00	0.00	80,424,977.82		
	Aportación Federal	33,145,146.96	1,169,941.95	0.00	0.00	34,315,088.91		
	Otros Ingresos	0.00	25,126.70	0.00	0.00	25,126.70		
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 33,770,921.65	\$ 994,639.00	\$ -	\$ -	\$ 34,765,560.65	21.32%	
	Aportación Estatal	7,039,284.72		0.00	0.00	7,039,284.72		
	Aportación Federal	26,731,636.93	994,639.00	0.00	0.00	27,726,275.93		
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$ 13,421,193.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,421,193.36	8.23%	
	Aportación Estatal	3,557,853.36	0.00	0.00	0.00	3,557,853.36		
	Aportación Federal	9,863,340.00	0.00	0.00	0.00	9,863,340.00		
5000	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	\$ 120,000.00	\$ 11,552.21	\$ -	\$ -	\$ 131,552.21	0.08%	
	Aportación Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	Aportación Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	Otros Ingresos	120,000.00	11,552.21	0.00	0.00	131,552.21		
<b>TOTALES (10)</b>		<b>\$ 145,580,425.54</b>	<b>\$ 17,503,074.11</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 163,083,499.65</b>	<b>100.00%</b>	

Lic. Raúl Villegas Alarcón  
Jefe de Recursos Financieros  
Elaborado por

Arq. Omar Ernesto Salazar Flores  
Director Administrativo  
Revisado por

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO  
HMNG  
Dr. Adiel Mónica Bello  
M.A. Director General  
Aprobado por  
DIRECCIÓN GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
COMISARIO PÚBLICO  
L. C. Ma. del Rocío Vega Bautista  
Comisario Público

00000000